

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81**LAS ROZAS DE MADRID**

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2024, ha resuelto aprobar las bases para el otorgamiento autorizaciones demaniales en zonas verdes de dominio público, que regirán hasta el próximo 31 de diciembre de 2025. Aquellos espacios libres públicos que no son ni parques ni jardines, tales como la Plaza de España y los tramos de calles peatonalizadas a las que no aplica el contenido de las presentes bases, su ocupación queda regulada por la ordenanza municipales de terrazas en vía pública o, en su defecto, por la Ley 33/2003, de Patrimonio de las Administraciones Públicas. Las citadas bases están publicadas en la página web municipal.

Las Rozas de Madrid, a 21 de noviembre de 2024.—La directora general de Medio Ambiente, P. D. (Decreto de 5 de octubre de 2023), María Castillo Villalva.

(01/19.214/24)

